

Oficio No.: IQM/DA/DA/285/2021

Asunto: Diferimiento de fallo.

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de julio de 2021.


"2021, Año del Maestro Normalista "

NOTIFICACIÓN DE DIFERIMIENTO DE FALLO VÍA COMPRANET

Hago referencia, al Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional número LA-923045999-E3-2021, relativa a la Contratación de Servicios Profesionales para Implementar Acciones Sustantivas para el Fortalecimiento Empoderamiento de las Niñas y Adolescentes en Materia de Derechos Sexuales y Reproductivos en el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021, en el cual se estableció que el fallo del procedimiento de contratación, sería comunicado el 09 de julio del presente año, a las 16:00 hrs, en la Sala de Juntas del Instituto Quintanarroense de la Mujer, ubicado en la avenida Benito Juárez no. 49 entre avenida Othón P. Blanco y avenida Álvaro Obregón colonia Centro, CP. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México.

Sobre el particular y con fundamento en el artículo 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y último párrafo del artículo 48 de su Reglamento; así como, con la finalidad de hacer un mejor análisis y revisión de las proposiciones recibidas, se tiene la necesidad de diferir la fecha establecida para el fallo antes mencionado, para el día martes 12 de julio de 2021, a las 16:00 hrs., en la Sala de juntas ubicadas en la sala de juntas del Instituto Quintanarroense de la Mujer ubicado en la avenida Benito Juárez nº 49 entre avenida Othón P. Blanco y avenida Álvaro Obregón colonia Centro, cp. 77000, Chetumal Quintana Roo México.; sin la presencia de licitantes, de conformidad con la Fracción II del artículo 26-bis de la LEY.

ATENTAMENTE



Expediente/Minutario.
ADCB/jyrc